



## 2. REPORTE DE LA VIGILANCIA - POLITICAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS

### 2.1 INTRODUCCIÓN

Se ha diseñado un sistema comprensivo de manejo y análisis de información para utilizarlo en muchas funciones de trabajo de estándares de vuelo. Proporcionará los medios para la recolección, almacenamiento, recuperación y análisis de datos que han resultado de las numerosas y diferentes funciones de trabajo realizadas por los inspectores en el campo, en las regiones, y en las oficinas principales. Este sistema consiste de cuatro componentes, cada uno de los cuales se describe en detalle en esta sección. Este sistema suministra a los inspectores y gerentes con información actualizada sobre pilotos, TAR Y TARE, operadores aéreos, y muchas otras facetas del sistema de transporte aéreo. Las diversas características de recuperación y reporte de este sistema permite a los jefes, supervisores e inspectores principales de operaciones planificar eficientemente los programas de trabajo, priorizar actividades y tareas específicas de trabajo, y analizar la seguridad y el estado de cumplimiento de los diversos elementos a través de la industria del transporte aéreo. Esta sección proporciona los antecedentes y las consideraciones que permitirán el desarrollo de este sistema, discusiones e ilustraciones de los varios componentes del sistema, e instrucción y guía sobre el uso del mismo.

### 2.2 ANTECEDENTES

- a) Las investigaciones y evaluaciones de los procedimientos operacionales, así como auditorías internas realizadas por la UAEAC, han demostrado que la entidad recolecta una amplia cantidad de información para apoyar su responsabilidad y garantizar la seguridad de la aviación. Estos estudios contienen muchos factores que la UAEAC debe considerar para obtener un cumplimiento óptimo con los RAC y unas prácticas seguras de operación. Uno de los factores más importantes es un programa de vigilancia bien estructurado e implementado llevado a cabo por una fuerza de trabajo de inspectores entrenados y experimentados. Estos estudios revelaron, sin embargo, que no existía un programa de la UAEAC para una organización y recolección de datos consistente y eficiente o para la identificación y monitoreo oportuno de tendencias relacionadas con la seguridad en la industria del transporte aéreo.
- b) Reconociendo la necesidad de un método moderno para el manejo de la información de la aviación, la UAEAC establecerá un Sistema de Análisis de Seguridad en la Aviación en un futuro muy cercano. Esta es una red de información que será distribuida nacionalmente, diseñada para recolectar,

almacenar, y organizar los diversos tipos de datos de seguridad de aviación en un sistema único. Consiste de varios subsistemas separados, diseñados para mejorar la habilidad de la UAEAC de recoger y analizar datos de seguridad aérea. Los objetivos principales son: proporcionar soporte de datos para identificar asuntos potenciales y existentes de seguridad; suministrar a la administración con información para una utilización más efectiva de los recursos de la UAEAC; proporcionarle la habilidad para responder solicitudes de información internas y externas y la información oportuna y precisa accesible a todos los usuarios del sistema apropiados.

También integra y estandariza bases de datos actuales y futuras y las mantiene en computadores anfitriones centrales, los cuales están actualmente enlazados por una red de telecomunicaciones con las estaciones de trabajo situadas en todas las instalaciones de estándares de aviación.

- c) El sistema proporcionará un método estándar para planificar las funciones de trabajo de Estándares de Vuelo y para registrar la realización de las actividades de los inspectores. Adicionalmente proporcionará un acceso rápido a un volumen grande de datos y podría generar reportes para las oficinas, regionales y centrales. Los objetivos más importantes serán los siguientes: relevar a los inspectores de cierto papeleo y de las actividades administrativas; estandarizar y automatizar los métodos para programar y registrar actividades de trabajo; y suministrar una capacidad automatizada de recuperación de datos. Incrementará la eficiencia de la programación y seguimiento de las funciones de Estándares de Vuelo demostrando que es un método viable para tomar ventaja de las capacidades de automatización en el desempeño de las actividades de trabajo. El sistema computarizado podrá utilizarse de una manera que permitirá identificar rápidamente las tendencias y deficiencias que pueden afectar la seguridad aérea. Para que el manejo de las actividades de trabajo sea eficiente, el sistema no solamente programa y registra los tipos de trabajo realizados, sino también identifica las áreas donde las prioridades de trabajo deben ser cambiadas o áreas donde clases diferentes o aumentadas de actividad deben ser realizadas. Suministrará información sobre qué tipo y cuántas inspecciones de ciertos tipos fueron realizadas, así como un sumario de los resultados de la inspección actual o comentarios registrados por los inspectores.



- d) Incluye un método para identificar fácilmente las deficiencias o tendencias (negativas y positivas). El concepto incluye un formato único de reporte para recoger información sobre las diferentes actividades de trabajo de los inspectores. Contiene un método para codificar específicamente los comentarios o las observaciones de los inspectores acerca de la inspección, evaluación u observación. La codificación de los comentarios saca ventaja de la capacidad del computador para generar un sumario más definido y reportar con ese efecto. Esta codificación hace posible una variedad de estrategias de información. Esto requerirá pruebas de campo muy extensas del sistema.

## 2.3 OBJETIVOS

El objetivo general es el de proporcionar a los inspectores un sistema de manejo y procesamiento de información el cual es comprensivo en su alcance. Proporcionará información actualizada en un formato manejable, y con una capacidad efectiva de recuperación y reporte de datos. En adición al proyecto original, también se agregó lo siguiente:

- ❖ Suministrar un método sistemático y organizado para el ingreso de datos mediante el uso de las listas de verificación y códigos estandarizados.
- ❖ Suministrar un método para la recuperación estructurada de datos almacenados en una variedad de formatos automatizados (reportes estándar o con una flexibilidad total para el efecto)
- ❖ Tener la capacidad para almacenar datos de una manera que permita un análisis efectivo de tendencias (positivas y negativas) lo mismo que la identificación de deficiencias específicas.
- ❖ Para los formatos de inspección en papel múltiple y no estándar con una forma genérica compatible con los requerimientos de entrada en el computador.
- ❖ Permitir el empleo de ciertas estrategias de análisis de datos para determinar si ciertas actividades específicas de inspección u otras funciones de trabajo justifican una actividad de trabajo mayor o menor.

## 2.4 COMPONENTES

Los cuatro componentes son:

- ❖ Hoja de Datos.
- ❖ Los códigos de comentarios (Estos son códigos alfa / numéricos derivados de nueve códigos alfa

de "áreas primarias" y códigos numéricos de la "lista de palabras clave")

- ❖ Listas de verificación

- ❖ Reportes estándar y específicos

- a) *Hoja de Datos*. Este es un formulario único a ser utilizado para todas las funciones de trabajo de los inspectores. Este formulario tiene espacios para registrar manualmente la información que describe el tipo de función de trabajo realizada y los resultados de esa actividad, incluyendo las opiniones del inspector, comentarios y observaciones. Una vez que la información de la hoja de datos es digitada en el computador y se ha hecho una copia de seguridad, el formulario puede ser destruido. Los inspectores pueden digitar la información directamente en el computador. Una descripción completa del formulario y las instrucciones detalladas para completarlo se encontrarán en el manual del usuario. Este formulario se divide en las siguientes secciones:

1. *Sección 1 (Sección de Actividades)*. Esta sección tiene espacios para registrar la información que describe el tipo de función de trabajo realizada, los resultados generales de la actividad, datos pertinentes al tema de la actividad, y otra información requerida.
2. *Sección 2 (Sección Personal)*. Esta sección provee espacio para registrar información sobre el personal adquirido durante la realización de la función de trabajo. Esta información de personal es para personas diferentes a las registradas en la sección 1. Por ejemplo, incluye personal como copilotos, ingenieros de vuelo, auxiliares de vuelo, supervisores, tanqueadores y cualquier otro personal que el inspector quiera incluir en el registro. El inspector puede registrar en la Sección 2 cualquier observación que sea significativa a la función de trabajo, como números telefónicos, tiempo de servicio, o estado de la calificación. El inspector no debe duplicar ninguna información en esta sección que haya sido ya registrada en la sección 1.
3. *Sección 3 (Sección de Equipos)*. Esta sección suministra el espacio necesario para registrar información sobre ítems específicos de equipo, componentes, o instrumentos. Un inspector puede identificar un ítem en particular (por fabricante, modelo, y número de serie) el cual fue



inspeccionado (como motores en un taller de reparación). El inspector no deberá duplicar ninguna información en esta sección que ya haya sido registrada en la sección 1.

4. *Sección 4 (Sección de Comentarios)*. Esta sección está dividida en las siguientes subsecciones: “área primaria,” “lista de palabras claves,” “opinión,” y “comentarios.” Le suministra al inspector la habilidad de clasificar áreas específicas de interés, y elementos de información en un formato (alfanumérico) codificado. Estos códigos son referidos como códigos de comentarios del sistema. La Sección 4 también proporciona espacio para insertar un código de opinión que expresa la evaluación personal del inspector en el tema, práctica, o procedimiento que fue observado o evaluado.

## **2.5 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (reservado)**

---

NOTA: A continuación el Inspector encontrará la ruta de enlace para encontrar los formatos:

1. Informacion\_institucional en bog7.
2. Sistema NTC GP 1000.
3. Manual de Calidad.
4. MISIONALES.
5. GSVC.
6. GSVC-2.1
7. DOCUMENTOS DE OPERACIÓN.
8. GSVC-2.1-4 Carta de proceso.
9. Listado maestro de documentos.



INTENCIONALMENTE  
PAGINA  
EN BLANCO